ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "VIELECSA VIGILANCIA ELECTRONICA S.A" CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En Guayaquil, Al primer dia del mes de abril del dos mil catorce, a las quince horas, en el local que se encuentra en la Ciudadela Bolivariana, calle Bombona numero 19 y Avenida Simón Rodríguez, se reúnen los "VIELECSA accionistas de la compañía VIGILANCIA ELECTRONICA S.A", señores Ingeniero Gabriel Armando Cucalón Quevedo, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Abel Ricardo Molina Echanique, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Pablo Enrique Nevarez Loor, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Articulo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa mas adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, señor Pablo Enrique Nevarez Loor y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Ingeniero Gabriel Armando Cucalón Quevedo.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto:

UNO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía Ingeniero Gabriel Armando Cucalón Quevedo, el informe del Comisario Ingeniero Javier Toro Guerra y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas asistentes; y, DOS: Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año dos mil trece y resolver sobre su distribución.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO UNO de la reunión se resuelve

por unanimidad APROBAR el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado, Ingeniero Gabriel Armando Cucalón Ouevedo, Gerente de la empresa, el informe presentado por el Comisario de la Compañía Ingeniero Javier Toro Guerra y demás documentos entregados para su revisión y aprobación, correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año dos mil trece, por encontrarse los mismos elaborado de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO DOS de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR la Cuenta de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año dos mil trece y que detalla el monto de las utilidades de dicho ejercicio económico, que asciende a la suma de \$803.92; resolviendo que una vez pagado a los trabajadores de la empresa la parte que les corresponde, el saldo quedara como utilidades acumuladas en el patrimonio, para futuro aumento o distribución.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y redactada que fue, luego de reinstalada le sesión con los mismos concurrentes con que se instalo, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diecisiete horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que Certifica.-

SR. PABLO NEVAREZ LOOR PRESIDENTE

ING. GABRIEL CUCALON QUEVEDO

SECRETARIO

ING. ABEL MOLINA ECHANIQUE **ACCIONISTA**